



EL CARÁCTER **VIOLENTO** DE LA INTERCULTURALIDAD

Imágenes desde la migración centroamericana

■ Fernando Gutiérrez Olmos*

En el presente artículo se aborda críticamente la cuestión de la interculturalidad desde la violencia y la dominación a partir del caso de la migración centroamericana que atraviesa nuestro país para dirigirse a Estados Unidos. Se profundiza en la perspectiva de la interculturalidad como condición de las sociedades contemporáneas que llega a configurarse no de un modo horizontal, como insisten las imágenes de sentido común respecto de este tema, sino dentro un entramado de percepciones y políticas de exclusión que reducen al migrante a la figura de no-persona: como mercancía y objeto dentro mercado laboral internacional y como amenaza para la seguridad nacional. Al final, entendiendo la interculturalidad como posibilidad, se señalan algunos fenómenos solidarios y esperanzadores de la sociedad civil mexicana que ofrecen pistas para modificar las prácticas frente a la experiencia de interculturalidad a la que se insertan los migrantes al afirmar el carácter irreductible del Otro.

Hablar de interculturalidad es tratar un tema reciente y escabroso donde muchas disciplinas como la ética, la antropología filosófica, la filosofía política, la antropología, entre otras más, participan. Para Néstor García Canclini (2004) este ha sido un tema que no ha estado exento de fracasos teóricos y políticos y que no tiene más de 30 años que se dialoga y discute, habiendo pasado ya por muchas modificaciones. En este sentido, es fácil perderse entre los conceptos que, vistos de lejos, en el manejo periodístico o de la cotidianidad de nuestras vidas, parecen referir al mismo asunto y, sin embargo, toman cauces distintos: oímos hablar indiferentemente de interculturalidad, multiculturalidad, multiculturalismo, pluralismo, diversidad cultural, transculturalidad y no podemos sino quedarnos perplejos.

En el ámbito académico estos tópicos se pueden agrupar dentro de las corrientes de pensamiento que siguen la línea de los estudios culturales o los estudios étnicos, los cuales, tras el derrumbe del bloque socialista y el letargo del pensamiento crítico, se han difundido a lo largo del orbe desde los centros de producción de conocimiento hacia las periferias. Bourdieu, criticando este fenómeno, llega a señalar que se trata de productos del imperalismo simbólico que se presentan como

* Académico del Programa
Universitario de Derechos
Humanos, Universidad
Iberoamericana (UIA) León
fernando.gutierrez@eon.uia.mx

un extraño dialecto [...] una nueva vulgata planetaria —en la cual no escuchamos «capitalismo», «clase», «explotación», «dominación», «desigualdad» y tantos vocablos definitivamente desalojados bajo el pretexto de que son obsoletos o de que están fuera de lugar— (2005:121).¹

Se puede disentir con Bourdieu —sobre todo si se tienen en mente trabajos realizados en estas latitudes como los de Luis Villoro (2008), Pablo Lazo (2008) y León Olive (1999), por mencionar



Inútil - olvido (fragmento)

algunos exponentes—, pero conviene rescatar que, efectivamente, bajo el halo de una cierta neutralidad, las disertaciones sobre la cultura que se mueven en esta línea han coadyuvado a configurar un nuevo sentido común que encuentra su ejemplo más contundente en las campañas publicitarias al estilo United Colors of Benetton (Lazo, 2010:59): con la interculturalidad y sus pares conceptuales se va desde el gozo por lo diferente, hasta el morbo por lo exótico; una vez más presenciamos la imposición de una estética aséptica y hedonista, acrílica e ideológica que pregona ingenuamente la horizontalidad de los modos de ser, soslayando las dimensiones ética, política, económica, etc., desde las cuales es posible identificar al poder, entendido como dominación, como un elemento fundamental que atraviesa y configura las relaciones socioculturales.

Perspectivas sobre la interculturalidad

No profundizaremos en la discusión de la lluvia de conceptos presentada arriba, retomaremos la idea de la interculturalidad desde la problemática antes señalada y perfilaremos algunas perspectivas sobre la misma que estarán vinculadas con la idea filosófica de alteridad para que, de este modo, leamos indicativamente y mediante imágenes, un fenómeno concreto e histórico que nos afecta: el de la migración centroamericana.

Podemos entender de modo general a la interculturalidad como una condición (es la perspectiva que retomaremos en adelante). O bien, podemos entenderla como una *posibilidad*, como algo a realizar (esta perspectiva quedará pendiente).

Desde el punto de vista de la *condición* es posible afirmar que, para bien o para mal, vivimos desde ya en interculturalidad; retomando y parafraseando ideas de Zubiri (2006), decimos que nuestras acciones refluyen sobre los demás delimitando ámbitos de vida, instancias y recursos, configurando nuestra personalidad y nuestro mundo sin que necesariamente, al modo de una comunidad, estemos presentes unos con otros (tal es el caso del calentamiento global o de los factores sistémicos que acarrear migraciones, por ejemplo). No es que solamente haya muchas culturas —como formas concretas de hacerse cargo de la realidad—, es que además hay una intervención real de unas en otras.

De modo particular, se puede decir que en la interculturalidad no hay sólo diferencia o pluralidad, entendidas horizontalmente, y que haya mera intervención de unas culturas en

¹ En el mismo sentido y de un modo más extenso se puede consultar la postura del autor en el artículo de Bourdieu y Wacquant (2005).

otras, sino que dicha intervención cobra el carácter de relaciones de desigualdad, dependencia, lucha, opresión, discriminación, explotación, etc. En este sentido, pueden recuperarse las ideas de Foucault (1984) acerca del modo como la modernidad, en nombre de un sueño antropológico como modelo de hombre «en sí», como subjetividad arquetípica, ha constituido sociedades disciplinarias caracterizadas por articular una serie de tecnologías de inclusión-exclusión —las cárceles, los hospitales mentales— con las que se pretende limitar, fijar o someter las desviaciones, a los extraños «que no encajan en el mapa cognitivo, moral o estético del mundo» (Bauman, 2001: 27).

Dicho de otro modo, Helio Gallardo (2010) sostiene que dentro de la lógica del acumulación del capital irremediamente hacen su aparición las no-personas, a quienes, incluso en un discurso que recurre al desarrollo y a los derechos humanos, se les niega todo derecho humano, son los desechables —recordemos las prácticas paramilitares de «limpieza social» como el asesinato de pobres tras la saturación de las cárceles—, el ejército laboral de reserva —desempleados o migrantes—, los desplazados —indígenas instalados en zonas con abundancia de recursos naturales.

Esta coartada jurídica esconde y maquilla una razón económica perversa

Estas *no-personas* son el *Otro real* odiado y escondido tras el *Otro folclórico*, son los «síntomas del capitalismo tardío multiculturalista» borrados ideológica y perversamente gracias al ocultamiento de las posiciones sociales en el supuesto universo postideológico cosmopolita (Zizek, 1998; Lazo, 2010: 56-57).

Imágenes de la migración. La violencia como vía para la eficiencia

Nada más lejano al cosmopolitismo que la imagen del Otro como migrante. En la experiencia de interculturalidad que entraña la migración internacional, el Otro, el migrante, en tanto *no-persona*, es a) el extranjero (en francés es sinónimo a extraño) que como antítesis del sueño de pureza y distinción del proyecto nacional moderno, representa la suciedad, la amenaza y el desorden que se debe anular mediante la asimilación o el destierro (Bauman, 2001: 21); b) el *alien*, el *illegal alien* cuyo paralelo inmediato es el oscuro y sigiloso monstruo temible de ciencia ficción que llega a destruir a los tripulantes «humanos» de la nave; c) el ilegal, el sin papeles donde la ciudadanía es el criterio de exclusión, o de inclusión *sui generis* si se quiere, y es la llave que justifica la sistemática violación de sus derechos, donde la ausencia de documentos se convierte en categoría ontológica, y d) el narco-terrorista potencial o en acto, formando el triángulo de figuras de odio como blanco de la cacería de brujas que llegó para sustituir a los comunistas del macarthismo.

¿Cómo se configuran estas imágenes?, ¿cómo pueden ser a la vez, detestables, temidos y a la vez útiles y funcionales —indispensables— para el mercado laboral internacional?

La paradoja resulta menos confusa cuando se deconstruyen estas imágenes en las políticas regionales que se instrumentan para gestionar y controlar los flujos de trabajadores migrantes internacionales. El caso centroamericano, resulta por demás

ilustrativo. La experiencia de interculturalidad de estos migrantes internacionales es, en la mayoría de los casos, *obligada*, no voluntaria; son expulsados por el apremio de sostener a sus familias en las precarias condiciones de sus países y por las necesidades y la configuración del mercado laboral internacional. No es accidental que su viaje se haga sin los documentos migratorios en regla, ya que de tener los requisitos necesarios para tramitarlos (propiedades, cuentas bancarias, etc.) muchos de ellos simplemente no viajarían. A su vulnerabilidad estructural en la comunidad de origen se agrega, de facto, la vulnerabilidad de no contar con los documentos migratorios al realizar su viaje. Este punto específico es el pretexto para que los problemas sociales y las necesidades vividas y padecidas por los migrantes reciban un tratamiento judicial y policial desde el horizonte de la seguridad nacional.² Esta perspectiva se traduce, por la vía de los hechos, en una legislación restrictiva y en prácticas persistentes y sistemáticas como la criminalización de la migración, persecuciones, encarcelamiento, deportación, violaciones a los derechos humanos (robo, golpes, secuestros, agresiones sexuales, etc.). Tan sólo en un periodo de seis meses, de abril a septiembre de 2010, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) documentó un total de 214 eventos de secuestro, de los cuales, según el testimonio de las víctimas y testigos de hechos, resultaron 11 333 víctimas. Más víctimas que las documentadas (1 575) de septiembre de 2008 a febrero de 2009 (CNDH, 2011: 26).

Del mismo modo, esta coartada jurídica esconde y maquilla una razón económica perversa: en los centros receptores de mano de obra migrante se corre el riesgo de que la oferta de trabajadores sobrepase la demanda, el insumo-mercancía que representan los migrantes en la economía de mercado —no se olvide que los centroamericanos que atraviesan México, igual que otras mercancías, viajan en el tren de carga pero, a diferencia de ellas, los tratados de libre comercio no les incluyen— debe ser administrado por políticas restrictivas para equilibrar la balanza; no se trata de detener todo el flujo, sí pasarán, es necesario que pasen, pero no todos y no al mismo tiempo. Finalmente la expresión más feroz de la gestión de los flujos es que representa un proceso de selección de personal internacional; no sólo se regula el paso sino que se pretende que los más fuertes sean los que lleguen, aquellos que cuenten con un capital global más amplio (resistencia física, inserción en redes sociales transnacionales, capital económico, etc.). Una vez que alcancen su destino, el proceso de deshumanización ha sido tan fuerte que se contará también con trabajadores mansos. La violencia sistemática se asimila y naturaliza y se le llega a pensar como el precio necesario a pagar para sobrevivir en un mundo donde nada es gratis y donde las estructuras de seguridad social se desmantelan. Como ejemplo, hay testimonios donde las mujeres migrantes centroamericanas se inyectan anticonceptivos conscientes de la probabilidad de sufrir una agresión sexual en su paso por México. El resultado es el sometimiento del migrante, se lo vuelve dócil para que al pasar a otra fase de su experiencia intercultural, si logra llegar a Estados Unidos, acepte las condiciones ofrecidas sin rechistar, denunciando, siendo eficiente. Mano de obra maleable, dispuesta, trabajadora y menos costosa.

La violencia de la experiencia de interculturalidad obligada de los migrantes centroamericanos es funcional al modelo de civilización imperante, niega el carácter personal y humano de los mismos bajo un esquema judicial que les criminaliza y persigue y establece

² Resulta muy ilustrativo el «Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012» del gobierno mexicano publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (20/08/2009), donde las dinámicas migratorias representan un riesgo a la seguridad nacional; se vincula, sin mayor distinción, la migración, el narcotráfico y el tráfico de armas.



un esquema de administración de costos de producción que les afirma como cosas-instrumento, aumentando su vulnerabilidad con vistas a incrementar su productividad, reduciendo los riesgos mediante un proceso extremadamente violento de selección, domesticación y explotación.

¿De la interculturalidad violenta a la interculturalidad como posibilidad?

La realidad de los migrantes centroamericanos exigen superar las visiones *light* de la interculturalidad. Es una realidad que obliga a no soslayar y a retomar la dinámica violenta y dominante que sigue generando *no-personas* para sostener un orden de cosas. ¿Hay lugar para pensar la interculturalidad desde otra perspectiva, no como *condición violenta* sino como *posibilidad* de formas nuevas de solidaridad internacional entre culturas diversas?

Hay muestras valiosas que se pueden encontrar en las manifestaciones solidarias de individuos y colectivos que, a través de las casas de migrante o grupos organizados de vecinos —como Las Patronas en Veracruz— quienes se solidarizan con los miles de centroamericanos que, año con año, intentan atravesar este país y que permiten, en palabras de Levinas (2006) la irrupción desde la exterioridad del rostro del otro como víctima —no-persona— y paralelamente como absolutamente Otro, más allá de la totalidad sistémica que lo caracteriza y afirma como criminal y mercancía. Recogen el carácter irreductible y no instrumentalizable —Levinas diría infinito— de la corporalidad humana viviente.

Sin embargo, la problemática subsiste, no basta con una opción ética distinta, no se trata exclusiva y primordialmente de un problema moral, pero la praxis solidaria de estos grupos sí plantean una nueva óptica, no para tomar la experiencia de interculturalidad con los migrantes desde la distancia tolerante que deja las cosas como están (Žižek, 1998) ni desde la interculturalidad como consumo posmoderno de experiencias, sino que resiste al imperio de lo Mismo, al fatalismo de la persistente invención de formas de exclusión y dominación de las sociedades modernas y, además, toma en serio al migrante en tanto persona y subvierte la óptica al montar en fundamentos distintos la cuestión de la alteridad que sistémicamente se orienta hacia la cosificación del mundo de la vida: estos grupos construyen en silencio la interculturalidad como posibilidad y alternativa al restituir el rostro humano del migrante. Desde su praxis ponen sobre la mesa la necesidad de construir políticas migratorias con perspectiva de derechos humanos que reconozca las problemáticas sociales que los orillan a salir de sus comunidades y abandone el discurso de seguridad nacional; del mismo modo sugieren la posibilidad de defender el derecho a no migrar, al menos no en las condiciones que el sistema imperante configura y propicia. ■

REFERENCIAS

- Bauman, Zygmunt (2001) *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, Pierre (2005) «La nueva vulgata planetaria». En *Pensamiento y acción*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, pp. 121-129.
- Bourdieu, Pierre y Loic Wacquant (2005) «Sobre las astucias de la razón imperialista». En Loic Wacquant (coord.) *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*. Barcelona: Gedisa, pp. 209-230.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos-CNDH (2011) *Informe especial sobre el secuestro de migrantes en México*. México: CNDH. Disponible en <http://www.cndh.org.mx/InfEspecialSecuestroMigrantesI.pdf> [Consulta 23 de febrero de 2011]
- Diario Oficial de la Federación (2009) «Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012». Agosto 20. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2010/CDSeguridad/pdf/PN3.pdf>
- Foucault, Michel (1984) *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa.
- Gallardo, Helio (2010) «Megaproyectos de desarrollo y criminalización de la protesta social». Ponencia presentada en el IX Foro de Derechos Humanos del Sistema Universitario Jesuita en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Disponible en http://helio.gallardo-americalatina.info/index.php?option=com_content&task=view&id=209&Itemid=9 [Consulta el 20 de febrero de 2011]
- García Canclini, Néstor (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- Lazo Briones, Pablo (2010) *Crítica del multiculturalismo, resemantización de la multiculturalidad. Argumentación imaginaria sobre la diversidad cultural*. México: Plaza y Valdés/UIA Ciudad de México.
- (2008) «Urbanización de la provincia del multiculturalismo». En *Ética, hermenéutica y multiculturalismo*. México: UIA Ciudad de México, pp. 15-22.
- Levinas, Emmanuel (2006) *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.
- Olive, León (1999) *Multiculturalismo y pluralismo*. México: Paidós/UNAM.
- Villoro, Luis (2008) «Condiciones del multiculturalismo». En Pablo Lazo Briones (comp.) *Ética, hermenéutica y multiculturalismo*. México: UIA Ciudad de México, pp. 23-36.
- Zizek, Slavoj (1998) «Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo mundial». En Frederic Jameson y Slavoj Zizek. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós, pp. 137-188.
- Zubiri, Xavier (2006) *Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica*. Madrid: Alianza Editorial/Fundación Xavier Zubiri.